



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-87-13

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **16:04** horas del **11 de julio de 2013**, inició la **Sesión CUA-87-13** del Consejo Académico.

Al pase de lista, el Secretario confirmó la presencia de 32 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dra. Caridad García Hernández. | Encargada del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---|--|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--|--|
| 23. Srita. Obdulia Cruz Vega. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 26. Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. Srita. Karina G. Maldonado Ruíz Esparza. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 29. Srita. Montserrat Castillo Torres. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 30. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 31. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 32. Sr. César Calderón Zacarías. | Representante Propietario. |
|----------------------------------|----------------------------|

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Al término del pase de lista, el Dr. Casanueva comentó que según la nueva normativa los representantes debían informar el resultado de la consulta con sus representados y solamente llegaron algunas notificaciones vía electrónica, por lo que preguntó qué procedía.

El Presidente señaló que podrían escucharse los informes en la Sesión, complementando el punto 3 del Orden del Día.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2013-2017 y conforme a lo señalado en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico, discusión sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
 - c) El resultado de la auscultación.

Acuerdo CUA-01-87-13

Aprobación del Orden del Día.

3. **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PERIODO 2013-2017 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, DISCUSIÓN SOBRE:**
 - a) **LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;**
 - b) **LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS, Y**
 - c) **EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.**

Al presentar el punto, el Presidente recordó que la Sesión era para un único efecto.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Solicitó que alguno de los miembros de la Comisión encargada de organizar el proceso, presentara un resumen del informe que elaboraron y enviaron a los miembros del órgano colegiado para después proceder a la discusión.

El Dr. Bolaños tomó la palabra e indicó que en virtud de tratarse de un resumen, obviaría la lectura de información que los miembros del órgano colegiado ya conocían.

Mencionó que en las presentaciones de los candidatos, realizadas el 5 de julio, las preguntas de la comunidad versaron sobre los siguientes temas:

- Estrategias para alcanzar la equidad de género en los órganos colegiados.
- Integración y equilibrio entre los departamentos.
- Promoción de la inter y la transdisciplina y redefinición de las líneas emblemáticas.
- Planeación estratégica y consulta a la planta docente sobre la contratación y asignación de docentes.
- Atención al ausentismo de profesores.
- Optimización de las labores cotidianas.
- Armonización y coordinación del trabajo de la División con las funciones sustantivas de la UAM.
- Enfrentar el problema de las Comisiones Dictaminadoras.
- Problemas relacionados con la docencia.
- Propuestas para contender con el crecimiento de la División y la realidad de espacios disponibles en la nueva sede.
- Estructuras de investigación en los departamentos.

Comentó que los resultados de la auscultación fueron enviados vía electrónica a los miembros del Consejo, pero lo más importante era la discusión de fondo, en la cual los miembros de la Comisión podrían responder las dudas que surgieran.

El Presidente preguntó si había algún comentario. Al no haber, preguntó si había observaciones sobre la auscultación realizada con los representados.

Al respecto, el Dr. Bolaños sugirió que quienes no enviaron su informe vía electrónica comentaran su experiencia. Dijo que, por ejemplo, tenía gran interés en conocer la opinión de los profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, pues el Jefe del mismo no era uno de los candidatos.

El Dr. Franco, Representante de ese Departamento informó que la noche previa envió la información. Comentó que la consulta estuvo bastante dividida: 3 profesores se inclinaron por el Dr. Sales, 3 por el Dr. Beltrán, y 2 por el Dr. Muñoz.

La Srita. Cruz, Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación, señaló que llamaba la atención que si bien en la División de CCD aparentemente muchos alumnos no conocían a los candidatos, en la auscultación sí se pronunciaron por el Dr. Beltrán, en el caso de la División de CNI, y por el Dr. Suárez, en el de la División de CSH.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

La Dra. López cuestionó qué la auscultación fuera sólo cuantitativa. Al respecto, señaló que se dio a la tarea de sacar estadísticas y encontró que en casi todos los departamentos hubo menos de 20 o 30 por ciento de participación por parte de los profesores, exceptuando el de Ciencias Sociales, en el que participó el 70 por ciento.

En el caso del Departamento de Procesos y Tecnología, el cien por ciento de los profesores estuvieron muy atentos al proceso de la División de CNI; sin embargo no externaron su opinión para los candidatos de la División de CSH, por lo que exhortó a tomar conciencia para futuros procesos.

Por otra parte, señaló que los profesores de su Departamento comentaron que el proceso era confuso, y propició que algunos pensarán que depositar su voto en la urna era la única forma de manifestar el apoyo, siendo que también podían enviar cartas a favor de alguno de los candidatos, o expresarlo a su representante ante el Consejo Académico.

El Dr. Ontiveros expresó su acuerdo con lo manifestado por quienes le antecedieron en la palabra, y afirmó que las auscultaciones cuantitativas tienen el problema de que si no se conoce a los candidatos, es posible que se vote sin conocer su proyecto, su programa, su intención, su perspectiva de la Unidad y de la División que pretenden representar. En este sentido, hizo un llamado a que los consejeros asuman su responsabilidad, en virtud de que ellos sí escucharon las propuestas de todos los candidatos, y voten de acuerdo a lo que consideran más conveniente para los alumnos y para la Universidad.

La Srita. López dijo que no envió su informe porque recibió muy pocas propuestas de alumnos debido a que el proceso coincidió con el fin de trimestre, no obstante informó que el apoyo de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas estaba dividido entre el Dr. Beltrán y el Dr. Sales, con una ligera ventaja del primero.

El Sr. Calderón expresó que aun cuando los trabajadores administrativos no se involucran mucho con los académicos y con los alumnos, quienes estuvieron presentes en las presentaciones de los candidatos están a favor del Dr. Beltrán, para la División de CNI; en tanto que para la de CSH el apoyo era para el Dr. Suárez ya que si bien no conocían al candidato, habían escuchado acerca de su programa de trabajo.

Sobre las preocupaciones acerca de qué hacer cuando no se conoce a los candidatos ni sus programas de trabajo, el Dr. Bolaños opinó que deben tomarse en cuenta las votaciones internas de cada División, porque es donde se les conoce mejor, es decir no tendría que seguirse la regla de que un miembro de la comunidad vale un voto porque eso depende de la División a la cual pertenece. Afirmó que él tomará en cuenta esto, en el sentido de darle más peso a la opinión de los académicos de la División de CNI cuando se trate del candidato de dicha División.

Externó que para reconocer el peso que debe tener la opinión de académicos externos cada consejero tendría que evaluarlo, sin embargo no se trata de una mera suma, y habrá siempre una insuficiencia, es decir, si se siguen implementando reglas para perfeccionar este procedimiento nunca se va a terminar porque entonces en cuatro años tomará una semana entera hacer algún tipo de auscultación y no va a cambiar la calidad. En este sentido, insistió en que debe ponderarse la opinión de los miembros de cada División y después considerar por ejemplo la importancia de una colaboración de departamentos de la Unidad con laboratorios externos, o si se pronuncian de otras unidades o universidades.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

El Dr. Jiménez expresó que en su percepción, tal como se ha dicho en diferentes momentos, se han contraído mucho los tiempos del proceso y eso no ha permitido que la comunidad se informe y emita adecuadamente su opinión. Los miembros del Consejo han tenido más oportunidad de conocer a los candidatos, así como de informarse directamente con otros consejeros y miembros de otras divisiones, por lo que tienen más claridad que los sectores que se representa. Aclaró que no estaba afirmando que se deban despreciarse las auscultaciones, las cuales son indicadores, pero debe ponderarse adecuadamente la información que se tiene y de la cual son responsables.

Por otra parte, el Dr. Casanueva se congratuló de lo ocurrido, ya que se estaban expresando razones acerca de los votos de los candidatos y eso es parte de la modificación del proceso. Señaló que en particular difería de algunas opiniones, por ejemplo, sobre la cuestión de si otorgar más peso al voto de los internos con respecto al voto de los propios representados afirmó que no consideraba que esto podría resolverse exactamente igual en todos los casos, dado que está vinculado con la relación entre el representante y sus representados y no creía que existiera un algoritmo al respecto.

Expresó que le pareció muy interesante, en el proceso de auscultación, observar que al menos en el caso del Departamento de Ciencias Sociales apareció explícitamente un número de votos en el cual se le otorgaba a la Representante la libertad de juicio para emitir su voto. Es interesante que ese tipo de manifestaciones ocurran donde la comunidad se manifiesta en el sentido de si desea un voto mandado, o si desea que el voto quede a juicio del Representante, lo cual debería considerarse en otros casos; agregó que por lo demás, el sólo hecho de que se presente esta discusión enriquece el proceso.

El Presidente señaló que todos los comentarios vertidos eran pertinentes en virtud de que se encontraban en una nueva etapa, una manera diferente de llevar a cabo los procesos derivada de las modificaciones al Reglamento Orgánico. Afirmó que con ello tanto los representantes como los órganos personales tenían más elementos para tomar una decisión, entre ellos:

- Los documentos de los candidatos, tanto su *curriculum vitae* como el plan de trabajo.
- El documento de la presentación de la terna y las entrevistas que se tuvieron con los candidatos.
- Las presentaciones de los candidatos ante la comunidad.
- La auscultación cuantitativa y las consultas de los representantes con sus representados.

Todo ellos, dijo, constituyen elementos importantes para orientar los puntos de vista. Enseguida se pasó a la discusión de los temas indicados en el punto del Orden del Día:

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
- c) El resultado de la auscultación.

Para ello el Presidente propuso generar una lista de participaciones, en donde se emitieran puntos de vista y no hubiera diálogo ni réplica, de manera que todos quienes estuvieran interesados en aportar algún elemento, tuvieran al menos una oportunidad de hacerlo.

Antes de iniciar la discusión, el Dr. Bolaños propuso escuchar la opinión del director saliente de la División de CNI.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

En virtud de que se acordó que no habría diálogo, se anotó al Dr. Revah en la lista de oradores.

El Dr. Sales comentó que como miembro del Consejo Académico tenía derecho a opinar en este Punto del Orden del Día; sin embargo se abstendría dado que era difícil ser juez y parte en la discusión. Exhortó a los otros miembros del órgano colegiado a exponer sus ideas y argumentos de una manera abierta y constructiva. Retomó las palabras del Dr. Rodríguez Viqueira en el sentido de que no se trata de una competencia, sino de ocupar un cargo en la Universidad, el cual debe hacerlo el candidato que en esta coyuntura pueda dirigir de mejor manera la División de CNI.

A continuación, el Dr. Revah consideró que cada quien, en función de las presentaciones y del conocimiento que tiene de los candidatos, podrá tener una cierta orientación para emitir su voto.

Comentó que el nuevo director de la División de CNI, al igual que los de las otras divisiones, se va a enfrentar con tiempos relativamente difíciles en un ambiente en donde el Colegio Académico probablemente se convertirá en un foro de discusiones para tratar de saldar algunas cuentas pendientes en la Universidad. En ese sentido, el nuevo Director tendrá que hacer equipo con el Rector y los directores, tomando decisiones difíciles respecto a la Unidad, en donde su visión tendrá que observar hacia afuera los aspectos más ríspidos de la gestión.

Afirmó que los cuatro años de su cargo se construyeron sobre lo anterior y se sentaron las bases de una División básicamente completa pero aún chica, ya con una directiva de crecimiento. Agregó que en varias ocasiones ha comentado que haber tenido reuniones durante un par de años todos los lunes con los jefes de Departamento y con el Secretario les brindó la oportunidad de tener una visión hacia el interior relativamente homogénea sobre las circunstancias y limitaciones en donde el futuro llega a ser incierto, por el cambio a la nueva sede y por el cambio en la Rectoría General.

Señaló que ha ponderado básicamente la capacidad que tendría el nuevo Director de trabajar en equipo, de dar a sus decisiones un tono de soporte divisional, más que eventualmente a alguna de sus partes, ya que la División tendrá que crecer de manera homogénea para que los profesores se desarrollen en un ambiente satisfactorio y resaltó que por encima de las instalaciones o la infraestructura se encuentra el valor que tiene el personal humano.

Consideró que los próximos cuatro años serán de consolidación, tanto hacia dentro como hacia afuera de la Unidad. Este proceso de cambio de directores ha permitido a todos conocer las inquietudes y las dudas de quienes integran las tres divisiones en donde los candidatos tienen más clara la visión hacia adentro de su División; no obstante, también hay un reto muy grande hacia el exterior.

Reconoció el profesionalismo de los candidatos en un proceso en donde hubo juego limpio. Afirmó que con cualquiera de ellos como Director, la División tendrá un camino sólido y podrá consolidar los aspectos que se requieran.

La Srita. Ballesteros comentó que en la auscultación realizada con los alumnos de la licenciatura en Biología Molecular recibió 27 opiniones a favor del Dr. Beltrán, con diferentes puntos de vista, entre ellos que esta licenciatura ha ido creciendo y que en su plan de trabajo plantea la acreditación de la misma.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Asimismo, porque en opinión de los alumnos el Dr. Beltrán se ha inclinado porque la docencia no sólo se quede en el salón, sino que además está interesado en incorporarlos al campo laboral.

También recibió opiniones a favor del Dr. Sales, lo que le pareció interesante porque en una auscultación anterior el cien por ciento de los alumnos auscultados se inclinaba por el Dr. Beltrán, lo que se podría atribuir a que este último les había dado clases. Destacó que el cambio de opinión de algunos se generó a raíz de las pláticas con los aspirantes, luego de las cuales los alumnos manifestaron que les gustaba el plan de trabajo del Dr. Sales, así como su propuesta sobre la interdisciplina, además de que lo consideraban un académico preparado.

La Dra. López Arenas exhortó a los representantes de la División de CNI a externar sus puntos de vista en términos cualitativos para que los representantes de esa y de las otras divisiones, que no conocen bien a los candidatos, tuvieran oportunidad de formarse una opinión más allá de los otros elementos, como las cartas y las presentaciones.

Enfatizó que en su Departamento el cien por ciento de docentes participó en el proceso, lo cual es muy importante por tratarse de un Departamento plural que no se caracteriza por trabajar totalmente en equipo. En este sentido, un logro del Dr. Sales como Jefe del Departamento ha sido que, a pesar de haber muchas diferencias al interior del Departamento, siempre lo manejó de manera transparente y conciliadora.

Afirmó que los miembros del Departamento le reconocen esta transparencia tanto en el manejo de presupuestos como de las plazas. Por otro lado, dijo que a ella también le sorprendió que los alumnos empezaran a entender muchas de las situaciones presentadas porque se les explicó que los jefes de Departamento no atienden directamente a las licenciaturas y de esa forma comenzaron a reconocer qué atribuciones y funciones desempeña el Jefe de Departamento y el Director. Señaló que se percató del interés de los alumnos por este proceso de designación de Director, porque reconocen que pueden expresar sus opiniones y diferencias. Comentó por ejemplo, que a pesar de que la licenciatura en Biología Molecular tiene muchos alumnos la participación fue muy baja, mientras que en la licenciatura en Ingeniería Biológica, que cuenta con pocos alumnos, la participación fue importante.

En ese sentido, apuntó que el Dr. Sales era el candidato que tanto profesores como alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología apoyaban. Por otra parte, solicitó al Consejo autorizar la palabra a la Dra. Javiera Cervini, quien deseaba externar un comentario.

El Presidente señaló que la petición se pondría a consideración una vez que ya no hubiera participaciones de los miembros del órgano colegiado.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó que la participación de los miembros del Consejo que forman parte de la División de CNI enriquecía la discusión; sin embargo si bien se estaba haciendo un esfuerzo por llevar a cabo un proceso de reflexión, debía reconocerse que no se tuvieron las condiciones espaciales para que éste se desarrollara como hubiera sido deseable. Al respecto comentó que cuando se tuvo la presentación de los candidatos en la sede Artificios 40 no asistió ningún profesor de la DCCD, excepto el Dr. Castellanos y algunos jefes de Departamento, y algo similar ocurrió en la presentación de los candidatos de la DCSH, donde también hubo una mínima presencia de profesores de las otras sedes y mucho menos de alumnos; afirmó que esto no hubiera ocurrido si se hubieran desarrollado en una misma sede.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Enfatizó que no sólo no hay conocimiento de los candidatos, sino que no hay ningún tipo de acercamiento con la comunidad en la que se desempeñan, lo que podría servir de orientación a la comunidad de las otras divisiones.

Por lo anterior, consideró muy útil que los miembros de la División de CNI pudieran externar sus comentarios, porque ellos sí están cercanos y estuvieron presentes en todo el proceso, y lo mismo sucederá con las otras divisiones. En este sentido, advirtió que no hubo un solo profesor o alumno, excepto quienes son autoridades, en la presentación llevada a cabo ese mismo día de los candidatos de la División de CCD, y es muy difícil tener una opinión sin conocer los planes de trabajo, cómo presentan, cómo responden a las preguntas de la comunidad y toda una serie de características personales que pueden percibirse en una presentación. Dijo que hay preferencias, pero son muy relativas.

Afirmó que los representantes fueron elegidos porque la comunidad consideró que tenían las capacidades suficientes para analizar los problemas de la Unidad y tomar decisiones al respecto.

Comentó que otro elemento importante que se presentó en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, fue que algunos profesores no querían que su opinión se conociera públicamente, y una forma de resolver eso es a través de una auscultación cuantitativa. Mencionó que incluso en un proceso anterior de la DCCD hubo gente que desconocía el funcionamiento de la UAM y protestaron mediante una carta porque se hizo pública su opinión. Agregó que esas experiencias han hecho que la auscultación cuantitativa sea un instrumento válido en términos de que la gente pueda expresarse sin que su opinión se haga pública. Enfatizó que deben estar conscientes de que no se han tenido las condiciones para llevar el proceso como se debiera.

El Dr. Bernal externó su satisfacción porque en su opinión la comunidad universitaria en general había mostrado interés y participación en este proceso. Coincidió en que los tres candidatos han participado de manera honesta, han hablado de cuáles son sus planes y su visión en relación a lo que sucede en la División. Comentó que este es un momento muy importante para la División y que hay aspectos que deben consolidarse. Asimismo, que existen retos relacionados con la equidad para que el crecimiento dentro de la División sea justo.

Apuntó que en estos dos años ha conocido a los candidatos lo suficiente como para decir que los tres tienen la capacidad para dirigir la División; pero también consideró que en este momento hace falta alguien que tenga muy claros los retos y considere a la comunidad para afrontarlos; que esté dispuesto a dialogar, a escuchar y junto con los miembros de la División a encontrar soluciones. En este sentido, más que un plan salvador, debe tener la capacidad para entender y enfrentar los desafíos y una actitud de mucha reflexión y apertura. Afirmó que seguramente va a depender de una conjunción de voluntades el que se pueda seguir adelante, y no solamente en la División, porque también hay muchos retos externos que deberán superarse.

En relación con el comentario de la Dra. López acerca del Departamento de Procesos y Tecnología, la Srita. Maldonado comentó que la participación fue de alrededor de un noventa por ciento, tanto en el posgrado como en la licenciatura en Ingeniería Biológica, incluso algunos de ellos hicieron una carta, la cual enviaron al órgano colegiado.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

El Dr. Franco advirtió que por alguna razón el correo institucional nuevamente no funcionó, ya que aún cuando envió su informe éste no llegó. En ese momento hizo entrega del mismo y comentó que en la auscultación realizada en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas hubo dos aspectos recurrentes.

El primero, referente a la transparencia de los recursos. Apuntó que en este Departamento son apolíticos, en el sentido de que el ejercicio de vigilancia de los recursos administrativos es de lo que más se adolece, es decir, los profesores no quisieran preocuparse por ello y en ese sentido la transparencia es una característica deseable en el nuevo Director; además de la honestidad y el desapego a los departamentos, pues una de las consideraciones en las que se hizo mayor énfasis fue que el Director llegue a dirigir efectivamente la Dirección y no a apoyar a alguno de los departamentos, aunque comentó que esto se puede dar debido a la naturaleza del trabajo, y no se hace con una mala intención.

En cuanto al diálogo, expresó que el quehacer de Matemáticas Aplicadas y Sistemas es quizá el más alejado de los tres departamentos de la División, por lo que una tarea muy importante, que requerirá de mucha paciencia del próximo director, es precisamente crear nuevos lazos entre ellos y fortalecer los pocos que existen.

En otro tema, la Dra. Fresán afirmó que los procesos sobrepasaron al Consejo Académico al coincidir las designaciones de Director de las tres divisiones académicas, agregó que eso ocurrió porque así está constituida la Unidad, y mientras no haya renunciadas u otros movimientos a lo largo de una gestión, los procesos se seguirán empatando.

Manifestó que están ocurriendo tres cosas, en primer lugar la comunidad se está sensibilizando a los procesos de designación que se realizan en la UAM, por lo que hay mayor participación aun cuando no es posible hacer que toda la comunidad conozca y se comprometa. Un aspecto que influyó en lo acontecido es que, por ejemplo, el calendario era sumamente complicado ya que incluso los consejeros tenían problemas para entenderlo. Enfatizó que no obstante lo anterior, una enseñanza de este proceso múltiple es una sensibilización y un conocimiento primario de cómo ocurren.

Una segunda enseñanza, la cual consideró más importante, es haber contado con tres ternas conformadas por académicos de alto nivel, lo que no ha ocurrido muchas veces en la historia de las otras unidades, es decir que se integren de tal forma que cualquiera de los tres candidatos garantice una buena gestión. Expresó que la Unidad debería felicitarse por ello, dado que esto representa una ganancia de las decisiones que se han tomado a lo largo de ocho años.

En la tercera consideración comentó que tiene diferente peso la auscultación realizada en la División y la que se lleva a cabo en los departamentos, porque en la primera se tiene una participación heterogénea y los resultados no son vinculantes al proceso de designación en el órgano colegiado; en tanto que a nivel departamental ocurre algo diferente, porque los representantes tienen que traer al Consejo la voz de sus representados. En este sentido consideró que es más vinculante la decisión departamental que la divisional abierta, es decir no se esperaría que en el Departamento expresen determinadas opiniones y los consejeros representantes no los tomen en cuenta. Eso es parte, dijo, de entender el proceso.

El Dr. Casanueva señaló la importancia de que se presente esta reflexión porque se está construyendo comunidad, y aunque el proceso es claramente imperfecto avanza hacia una maduración política en toda la

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

Unidad. Dijo que era extraño que de pronto se esté celebrando que la participación de los candidatos fue limpia cuando el punto relevante es que se está sentando un precedente dentro de la Unidad en el sentido de que si en otro momento llegara a haber juego sucio, será denunciado y moralmente sancionado, que hay un espacio para hacerlo, que eso tiene consecuencias y que conviene políticamente competir limpiamente.

Agregó que en el proceso seguramente hay impericia política y que podría haber quien aprovechara este espacio para hacer los últimos amarres y un proselitismo desesperado en favor de algún candidato, pero lo que vale la pena es darse la oportunidad de hacer una reflexión final sobre el proceso, porque es perfectible en más de un sentido, por ejemplo, tiene en algunos momentos tiempos que son muy tardados, al mismo tiempo que están los tres procesos simultáneos. Apuntó que habrá quien no comparta esa opinión, lo cual puede discutirse, pero se debe empezar a sentir un *orgullo Cuajimalpa* por la transparencia de sus procesos.

La Srita. Cruz comentó que la Dra. García y el Dr. Castellanos se reunieron con los alumnos y si bien no llegaron muchos, entre otras cosas, por estar a finales del trimestre, tener este tipo de actividades genera que los alumnos se sientan involucrados en el proceso y sobre todo escuchados, porque aun cuando la reunión no fue tan formal, todos prestaron atención. Afirmó que en su opinión los tres candidatos de la DCCD van por el mismo rumbo, se ve el apoyo entre ellos y generan confianza entre los alumnos, por lo que el proceso le parecía bueno.

Sobre esto, el Dr. Lemaitre consideró muy importante lo comentado por la Srita. Cruz, porque ese ejercicio que se dio en la DCCD no está en el organigrama de lo oficial, y resulta mucho más significativo para alentar la participación de los alumnos, en tal virtud debería tomarse en cuenta para una revisión del proceso.

Al finalizar las intervenciones, el Presidente señaló que los comentarios se tomaban en cuenta para la siguiente Sesión. Comentó que estaban al inicio de una nueva etapa que plantea cambios con respecto a la designación de los órganos personales en la Universidad, lo cual abona a una nueva perspectiva que en otras designaciones tal vez no se tenía. Celebró que se estuviera sentando precedente para un trabajo de participación mucho más pleno.

A continuación, el Presidente sometió a consideración del Consejo el otorgar la palabra a la Dra. Javiera Cervini, del Departamento de Procesos y Tecnología de la División de CNI. Se otorgó por mayoría de votos.

La Dra. Cervini señaló que su participación era para manifestar su preocupación e interés sobre el tema de la internacionalización de la UAM propuesto por el Dr. Arturo Rojo en su candidatura a la Rectoría General. Dijo que en su opinión, quien llegue a la Dirección de la División será alguien que dictará el futuro en los próximos cuatro años de un grupo importante de profesores. En ese sentido, se preguntaba cuál de los tres candidatos, con base en la experiencia personal, se alinea a este espíritu de internacionalización y cómo pensaría desarrollar ese tema. Apuntó que más que una pregunta era un comentario, dado que esto le interesa a un alto porcentaje de profesores sobre todo para el Posgrado de reciente formación.

Finalmente, el Presidente agradeció el arduo trabajo de la Comisión, realizado con gran compromiso y eficiencia en lo que correspondió a esta etapa.

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.

No habiendo más comentarios, se dio por concluida la Sesión.

Nota CUA-01-87-13

Recepción del Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2013-2017, y discusión sobre los puntos de vista expresados por los candidatos, su trayectoria académica, profesional y administrativa, su programa de trabajo y el resultado de la auscultación.

La **Sesión CUA-87-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa concluyó a las 17:07 horas del 11 de julio de 2013. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO

Aprobada en la Sesión CUA-95-13 celebrada el 6 de noviembre de 2013.